17-18

GRADO EN TURISMO
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS (TURISMO)

CÓDIGO 65034116

UNED

17-18

PRÁCTICAS (TURISMO)

CÓDIGO 65034116

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS (TURISMO)
Código	65034116
Curso académico	2017/2018
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA, DERECHO ADMINISTRATIVO, ECONOMÍA APLICADA, TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA
Título en que se imparte	GRADO EN TURISMO
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	12
Horas	300.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura ***Prácticas (Turismo)*** es una de las **asignaturas optativas** del ***Grado en Turismo*** (BOE, 27-07-2010) situada en el último curso y **con una carga lectiva de 12 créditos ECTS**, lo que supone una dedicación de 300 horas. Aunque es una asignatura del **segundo cuatrimestre**, la complejidad organizativa obliga a que **el alumno únicamente pueda realizar su matrícula en el primer periodo.**

Las prácticas curriculares se configuran como una actividad formativa integrada en el Plan de Estudios del Grado. La asignatura tiene como objetivo el acercamiento del alumno al mundo laboral, adquiriendo destrezas y habilidades que le faciliten su desarrollo experimental además de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio de las distintas materias que conforman el *currículum* del ***Grado en Turismo.***

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La complejidad organizativa de esta asignatura optativa lleva a establecer una serie de requisitos y recomendaciones que el alumno debe tener en cuenta **antes de realizar la matrícula**:

- **Es obligatorio haber superado 180 créditos ECTS para cursar la asignatura**.
- La realización de las prácticas **exige cumplir un horario y tener dedicación plena. Este requisito dificulta la realización de las prácticas si el alumno está desarrollando una actividad profesional o laboral**. En tal caso, debe valorar la posibilidad de solicitar reconocimiento de créditos, de la asignatura prácticas, por acreditación profesional siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias del Grado. Puede ampliar la información para realizar este trámite en: +Información
- Al ser una **asignatura optativa** se recomienda que el alumno **estime, en función de sus propias circunstancias, el tiempo que podría dedicar para la realización de las prácticas**. Es frecuente que las entidades soliciten la realización de las prácticas en jornada diaria con un horario acorde a su sector empres y

- El objetivo de la asignatura de prácticas es el acercamiento a una realidad laboral y por ello deben **ajustar sus expectativas** sobre: tareas a desarrollar en la práctica, entidades en las que realizar las prácticas o especulaciones por la posibilidad de que sea un puesto de trabajo a futuro, etc.
- Para la realización de las prácticas **la entidad puede requerir el curriculum vitae y una entrevista del alumno**. En tal caso, es la empresa la única responsable de decidir la aceptación o no del alumno.
- Al ser una **asignatura optativa** se recomienda que el alumno **se informe antes de realizar la matricula sobre posibles empresas donde sería posible realizar las prácticas .**Para ello, en primer lugar, debe **consultar en el Centro Asociado en el que está matriculado** las entidades públicas o privadas con las que hay convenios firmados. Del mismo modo puede **consultar portales de empleo, así como contactar directamente con una empresa** de su interés para realizar la práctica, etc., en estos últimos casos el alumno debe contactar con su profesor tutor del Centro Asociado para que verifique la posibilidad de firma del convenio. **Se recomienda al alumno no matricularse si no cuenta con información suficiente sobre la entidad de realización de la práctica.**

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SUSANA CORTES RODRIGUEZ
Correo Electrónico	scortes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6377
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

Nombre y Apellidos	MARIA CRISTINA SANCHEZ FIGUEROA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	csanchez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6332
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

Nombre y Apellidos	JAVIER SANZ PEREZ
Correo Electrónico	jsanz@cee.uned.es
Teléfono	91398-6397
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

Nombre y Apellidos	JULIO NAVIO MARCO
Correo Electrónico	jnavio@cee.uned.es
Teléfono	91398-6383
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Nombre y Apellidos	DAMIAN DE LA FUENTE SANCHEZ
Correo Electrónico	dfuente@cee.uned.es
Teléfono	91398-6349
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	GLORIA TRINIDAD DEOCON
Correo Electrónico	gtrinidad@cee.uned.es
Teléfono	91398-7842
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Equipo docente de la asignatura:

Estará formado por los profesores designados, a tal efecto, por los Departamentos implicados en la materia. Ayudarán al alumno a aclarar dudas o colaborarán en todo aquello que el alumno estime oportuno, relacionado con el buen desarrollo de la asignatura:

•Cristina Sánchez Figueroa (csanchez@cee.uned.es)

Dpto. Economía Aplicada y Estadística. Despacho: 1.23 Teléfono: 91 3986332

Lunes 10-14 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

•Susana Cortés. (scortes@cee.uned.es)

Dpto .Teoría Económica y Ecónoma Matemática. Despacho: 2.02 Teléfono: 91 3986377.

Lunes 10-14 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico)

•Asunción Mochón Saez. (amochon@cee.uned.es)

Dpto .Economía Aplicada e Historia Económica Despacho: 3.31 Teléfono: 91 3988876

Miércoles 10-14 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico

El Profesor Tutor del Centro Asociado:

El Centro Asociado designará un tutor para coordinar la realización de las prácticas curriculares. El alumno consultará en el Centro Asociado, en el que está matriculado, el tutor asignado así como su horario de atención al alumno.

El Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora:

Será la persona dentro de la entidad colaboradora que tenga el perfil profesional de la titulación del alumno de prácticas y será propuesto por la entidad colaboradora, en la que presta sus servicios, para coordinar la realización de las prácticas del alumno.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

•Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo individual.
•Aplicación de los conocimientos a la práctica.
•Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
•Competencias de gestión de la calidad y la innovación.
•Pensamiento creativo.
•Razonamiento crítico.
•Competencias de expresión y comunicación en español, inglés y, en su caso, en otras lenguas modernas.
•Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.
•Promover, participar y coordinar las tareas de equipo.

Competencias específicas:

•Comprender los principios del turismo, e identificar a los agentes económicos que intervienen en el turismo, así como las relaciones que se establecen entre ellos.
•Comprender, interpretar e identificar los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.
•Identificar los procesos operativos en empresas turísticas.
•Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal.
•Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas.
•Desempeñar actividades profesionales en inglés dentro del sector turístico.
•Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
•Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito del turismo con un alto grado de autonomía.
•Habilidades en el manejo de las TIC propias del sector turístico para la búsqueda y aprovechamiento de la información.
•Iniciativa empres.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En función del ámbito donde se hayan realizado las prácticas, los resultados del aprendizaje más relevantes que deben haber adquirido los estudiantes, podrán ser:

•Desarrollar las aptitudes de búsqueda de información, comunicación y relación interpersonal orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas:
•Manejar y aplicar los principios y técnicas necesarias para facilitar la comunicación.
•Aplicar los principios básicos del protocolo y las relaciones públicas.
•Redactar documentos, informes y memorias en un lenguaje técnico turístico.
•Ser receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la aptitud demostrada y las tareas desarrolladas.
•Valorar la colaboración interdisciplinar como fuente de formación y requisito indispensable para un óptimo ejercicio profesional.
•Comportase de modo apropiado ante las opiniones y comentarios diferentes a los propios y valora positivamente la diversidad de criterios, demostrando de este modo su capacidad para trabajar en equipo.
•Mostrarse empático, colaborador y respetuoso en las relaciones sociales.
•Comprender los textos originales relacionados con los temas turísticos.
•Elaborar documentos, informes y memorias en un lenguaje técnico turístico.
•Trabajar con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico:
•Analizar datos de la actividad turística e interpretarlos.
•Detectar los efectos que tienen las nuevas tecnologías en los procedimientos operativos de las empresas turísticas.
•Colaborar en el diseño y promoción de sitios web turísticos.
•Utilizar las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas, organismos e instituciones del sector turístico.
•Aplicar las TIC a la planificación turística y al soporte de decisiones.
•Tener una marcada orientación de servicio al cliente:
•Desarrollar aptitudes para comprender comportamientos, costumbres y manifestaciones de carácter social y cultural diferentes.
•Mostrar capacidad de arbitraje y de aproximación de criterios y estilos.
•Manifestar actitudes participativas y de cooperación.
•Estudiar las tipologías de consumidores y modalidades de destino.
•Analizar la evolución de los principales destinos turísticos.
•Interpretar la documentación asociada a la prestación de los servicios demandados por el cliente
•Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio y su problemática, convirtiéndose en trasmisor de la necesidad de su conservación.

•Participar en las mejoras de calidad de servicio al cliente.

CONTENIDOS

PLAN DE PRÁCTICAS

METODOLOGÍA

En cuanto al **Curso Virtual** será una herramienta académica para que el estudiante pueda intercambiar conocimientos, dudas, interpretaciones, etc. En los foros de debate los alumnos podrán ponerse en comunicación con la comunidad educativa, tanto con el equipo docente, tutor del Centro Asociado, como con el resto de compañeros de la propia asignatura.
En el **Centro Asociado** en el que esté matriculado el alumno contará con un tutor que se encargará de gestionar la oferta de las plazas de prácticas. Además, proporcionará al alumno la información y ayuda necesarias para el adecuado aprovechamiento de las prácticas. El tutor realizará tutorías periódicas para supervisar el plan de prácticas o la memoria, realizar el seguimiento de las prácticas, realizar el informe valorativo del alumno,etc.
Las actividades formativas del estudiante se distribuyen de la siguiente manera:

•**La tutoría en el Centro Asociado**. Las herramientas que ayudarán al alumno a integrar, ampliar o relacionar la práctica profesional con los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en las distintas materias del Grado serán proporcionadas por la tutoría. Además, podrá descubrir y analizar las características propias de un contexto profesional y valorar con un espíritu crítico las habilidades y competencias del profesional.

Para las actividades formativas relacionadas con la tutoría, se tendrá en cuenta el trabajo autónomo o en colaboración con otros compañeros, así como la interacción con el Profesor Tutor y/o equipo docente. El cómputo de esta actividad será de 1 crédito ECTS (25 horas).

•**La inmersión en un contexto profesional** permitirá que el alumno desarrolle competencias generales y específicas así como las que se relacionan con el comportamiento profesional en las diferentes fases del trabajo.

El cómputo de la realización de las prácticas en el entorno profesional será de 9 créditos ECTS (225 horas).

•**La elaboración de la Memoria** trasladará de forma crítica y reflexiva la experiencia durante las prácticas. En este documento, se analizará con espíritu crítico el contexto profesional en el que ha estado inmerso y se describirán y expondrán las actividades realizadas siguiendo una organización pautada desde su significado conceptual y funcional.

A la hora de elaborar la Memoria se computarán 2 créditos ECTS (50 horas), tanto por el trabajo autónomo del estudiante, como por la interacción con el Profesor Tutor y el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

No hay PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final: 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Informe del Profesor Tutor del Centro Asociado. Incluirá información sobre: Asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia de prácticas en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del alumno y del Tutor de prácticas en la entidad colaboradora.

Informe del Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora. El cuestionario de evaluación incluirá los siguientes aspectos: Asistencia, puntualidad, disposición e interés para la práctica, respeto hacia las personas y la entidad colaboradora, ejecución de las tareas y capacidad de trabajo en equipo.

Memoria . Se tendrán en cuenta la estructura, los aspectos formales de presentación, portada, índice, paginación, bibliografía y los contenidos que conforman los apartados más significativos del documento.

Criterios de evaluación

Informe del Profesor Tutor del Centro Asociado (hasta 20%).

Informe del Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora (hasta 30%)..

Memoria (mínimo 50%).

Ponderación en la nota final: 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Informe del Profesor Tutor del Centro Asociado (hasta 20%).
Informe del Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora (hasta 30%)..
Memoria (mínimo 50%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Respecto a la bibliografía recomendada, al ser una asignatura de aplicación práctica de la teoría, le pueden ser de utilidad al alumno los textos recomendados en las asignaturas cursadas en el Grado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los alumnos dispondrán, como recurso de apoyo fundamental, de la atención personalizada del equipo docente de la Sede Central, el Profesor Tutor del Centro Asociado y el Tutor de prácticas en las instituciones o empresas en las que los estudiantes realicen las prácticas.
En la web de la UNED el estudiante **tendrá acceso a la aplicación de prácticas** (una vez que se autentifique) a través de la cuál se realizará la oferta y adjudicación de plazas.
Adicionalmente, los estudiantes de la asignatura dispondrán, como recurso de apoyo telemático, el Curso Virtual, que se impartirá a través de la plataforma Alf.
En el Curso Virtual, la herramienta fundamental serán los foros que estarán abiertos durante el período lectivo de la asignatura y serán revisados y atendidos por el equipo docente.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.